

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AGROPECUARIA JCPUGA AGROJCP CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de AGROPECUARIA JCPUGA AGROJCP CIA. LTDA., ubicada en la ciudadela RCTO. LA FLORIDA DEL TOACHI, Vía al Placer Km. 4 se encuentran reunidos los señores: 1) Sr. PUGA DAVILA JUAN CARLOS, con 380 acciones 2) Sr. PUGA TORRES JUAN JOSE, 20 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el señor PUGA TORRES CARLOS EDUARDO propone instalarse en Junta General de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. PUGA TORRES CARLOS EDUARDO, y actúa como Secretario el Sr. Gerente General PUGA DAVILA JUAN CARLOS.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACION QUE SERA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Toma la palabra el Sr. Gerente, y presenta la moción de analizar la información financiera que se va a ser presentada a la Superintendencia de Compañías. Observan los diferentes rubros y resuelven cualquier inquietud de los estados financieros.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACION FINANCIERA y enviarla.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Sr. Gerente General, procede a dar lectura del Informe recalcando que ya se trabajó durante todo el año 2017, siendo las ventas las esperadas e ingresando con bases fuertes y sólidas al mercado cumpliendo así con el objeto social para el cual fue creada la compañía.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por la Señora Secretaria y el Señor PUGA DAVILA JUAN CARLOS mociona que se la apruebe. Moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los accionistas de la Compañía y, a las trece horas con cinco minutos declara concluida la Junta.



PUGA DAVILA JUAN CARLOS



PUGA TORRES JUAN JOSE